

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO  
DAPB-0957-2023

AB  
XS

**Para:** DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

**De:**   
JOSE FELIX VICTORIA  
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

**Asunto:** Entrega de informe técnico

**Fecha:** 16 de mayo de 2023

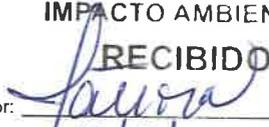
Control No.0886



Por este medio, y en respuesta al MEMORANDO DEEIA-0298-2804-2023, remitimos el respectivo informe técnico, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: **“NIVELACIÓN DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO”** a desarrollarse en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es **SGP BIOREFINERÍA (PANAMÁ), SRL.**

JFV/EN



REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	18/5/2023.
Hora:	2:30 pm

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-0957-2023)

Proyecto: “NIVELACIÓN DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO”

Ubicación: Corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón

No. de Expediente: DEIA-II-F-076-2023

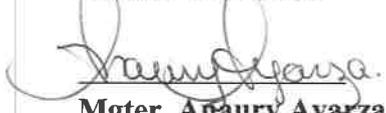
Promotor: SGP BIOREFINERÍA (PANAMÁ), SRL.

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto “NIVELACIÓN DE TERRENO PARA FUTURO DESARROLLO”

Le indicamos lo siguiente:

- Que medidas se utilizará para minimizar la cacería de animales silvestres y las extracción de especímenes para macotismo ya que las area residenciales estan muy proxima al área del proyecto.
- Velar por una adecuada inducción a todo el personal que laborará en el proyecto, sobre las regulaciones nacionales en materia de conservación de la vida silvestre, para garantizar que no haya extracción de especímenes de flora y fauna.
- Tal como lo señala la Resolución AG-0292-08, la empresa deberá entregar el plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, para ser evaluado por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, antes de iniciar las actividades de desmonte y movimiento de tierra.

Técnico evaluador:

  
Mgter. Anaury Ayarza

Departamento de Biodiversidad

CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Magistra. Anaury Y. Ayarza Ch.  
C.T. Idoneidad N° 1539